
02/07/2026 - 06:48 pm

Buzón de notificaciones judiciales

Este buzón es de uso exclusivo para juzgados, tribunales y altas cortes.

Señor usuario, si usted desea hacer peticiones, quejas o reclamos por favor ingrese al [Sistema de atención a peticiones \(PQRS\)](#).

Absténgase de hacerlo a través del correo de notificaciones judiciales.

Buzón Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@dimar.mil.co
